



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001-31-10-007-2022-00341-00

Proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico.

Se pone en conocimiento de las partes, memorial aportado por la secretaria de Transporte y Tránsito de Medellín, lo anterior para que obre dentro del expediente y los fines legales pertinentes.

De otro lado, se ordena oficiar de nuevo a la respectiva secretaria de Transporte y Tránsito de Medellín, remitiendo copia del auto que resolvió el recurso de reposición, lo anterior para que tengan conocimiento y procedan con la medida cautelar de embargo, del vehículo con placas FXN- 972.

NOTIFIQUESE,

ANA PAULA PUERTA MEJÍA

JUEZA

L.

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejía

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7df6d6da8536272c93b7a23d99716f01d1fe77f757bbf8c2a6ffea7b6f2ff950**

Documento generado en 25/07/2023 04:59:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**